

Política mundial y objetivos estratégicos de la ISP: 2008-2012

Sección (1) Personal de administración pública y estatal

1.1. Descripción

Personal de servicios y dependencias de la administración pública que suele prestar asesoría y servicios a los gobiernos, es responsable de la administración y seguridad del Estado y de las autoridades públicas a todos los niveles de gobierno.

Estos/as trabajadores/as rinden cuenta sobre todo a políticos elegidos, ministros, alcaldes y concejales, no ante los usuarios de los servicios, y contribuyen a las labores de los mecanismos de gobierno. Con frecuencia son conocidos como funcionarios/as y empleados/as públicos, y es sabido que sus empleadores son muy variados.

1.2. Problemas y retos

- 1) Este grupo de trabajadores/as se cuenta entre los más numerosos de los afiliados a la ISP.
- 2) Muchos trabajadores/as de este sector están sujetos a restricciones de sus derechos sindicales y de negociación colectiva, y no gozan del derecho de huelga.
- 3) A menudo, muchos trabajadores/as de este sector padecen recortes de salarios, de sus condiciones laborales y del nivel de dotación de personal, y están expuestos a la externalización y a la inseguridad de la promoción profesional. Su trabajo suele ser infravalorado, y en algunos países no se les paga regularmente.
- 4) No tienen un empleador común, sino que son empleados por diferentes tipos de administración pública, ya sea de ámbito nacional, estatal o local.
- 5) Diferentes categorías de personal trabajan bajo diferentes leyes o políticas de relaciones laborales, lo que en muchos casos crea divisiones artificiales.
- 6) En la mayoría de los países, el público conoce poco o desconoce por completo este sector, que suele carecer de una imagen pública positiva debido a los falsos estereotipos de que es objeto en el ámbito político o en los medios periodísticos; este hecho limita el apoyo nacional e internacional.
- 7) Otro aspecto que no se tiene suficientemente en cuenta es el del desarrollo del personal. Una dirección profesional y un personal competente constituyen una parte esencial del buen funcionamiento de los servicios públicos y de las condiciones de trabajo.
- 8) Las iniciativas encaminadas a mejorar la productividad y la eficiencia en el sector público a menudo han supuesto la reducción del personal; ello pone en peligro el buen desempeño de las tareas y reduce el nivel y la calidad de los servicios, así como las posibilidades de acceso a los mismos.

1.3. La ISP considera que:

- 1) esos/as trabajadores/as tienen derecho a crear sindicatos democráticos independientes y a afiliarse a ellos, a negociar colectivamente y a convocar huelgas;
- 2) los/las trabajadores/as de ese sector tienen derecho a la seguridad en el empleo y a gozar de unas condiciones de trabajo dignas;
- 3) la solidaridad entre los diferentes grupos y ocupaciones puede reducir al mínimo la capacidad de los empleadores para "dividir e imperar";
- 4) una legislación y política uniforme que abarque a todos los/las trabajadores/as tiene el potencial necesario para eliminar las diferencias en cuanto a derechos de empleo y condiciones de trabajo existentes entre dependencias y niveles de gobierno;
- 5) la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las centrales sindicales constituyen interlocutores esenciales para obtener los derechos sindicales;
- 6) el desarrollo sindical y la capacitación son decisivos para el fortalecimiento de los sindicatos en este sector;
- 7) esos/as trabajadores/as pueden efectuar una gran contribución a la calidad de vida y de salud de una sociedad, importante componente de los servicios públicos de calidad;
- 8) la seguridad es un bien público, integral de toda sociedad democrática; quienes trabajan en servicios de seguridad, judiciales y correccionales deberían beneficiarse de una formación adecuada para hacer respetar la ley y proteger a las comunidades dentro del marco de los derechos humanos;

9) las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) deberían apoyar a los gobiernos que procuran adoptar políticas para suministrar servicios públicos de calidad;

10) la equidad de remuneración y la participación de las mujeres y los hombres en igualdad de condiciones en la administración y en el sindicato, constituyen una cuestión prioritaria para este sector;

11) para conseguir una buena política de personal y servicios de alta calidad, así como un crecimiento de los mismos, se deberán poner a disposición suficientes recursos que permitan un desarrollo de la dirección y el personal del sector público;

12) unos mecanismos eficaces para lograr la codeterminación entre los empleadores y los sindicatos permitirán que los empleados reciban mejor información y puedan tener algo que decir respecto de cuestiones que atañen a su propio quehacer y a la prestación de los servicios.

1.4. Objetivos estratégicos y resultados previstos

1.4.1 Ayudar al personal de la administración pública a formar sindicatos para contraer el derecho a la libertad sindical y de negociación colectiva

1) Los Comités Regionales y Subregionales de la ISP ejecutan planes de desarrollo y apoyo a los sindicatos de funcionarios y empleados públicos y llevan a cabo acciones nacionales para promover los derechos de esos sindicatos.

2) La ISP apoya campañas para promover en cada región las acciones de afiliación de personal de la administración pública a más sindicatos del sector público.

3) La ISP apoya campañas por la ratificación de los Convenios núm. 87, 98, 151 y 154¹ de la OIT y la modificación o aplicación, según sea el caso, de las leyes nacionales.

4) La ISP se adhiere a causas presentadas al Comité de Libertad Sindical de la OIT.

1.4.2 Mejorar la imagen pública del personal de la administración pública, a fin de que obtengan el reconocimiento del valor de su trabajo y una mejoría de sus condiciones de trabajo y su categoría

1) La ISP apoya a las afiliadas para que actúen en el ámbito nacional con el fin de lograr una mayor conciencia de la actual infravaloración y baja remuneración del personal de la administración pública en determinados países, y para que exijan salarios justos. Una remuneración justa también ayuda a reducir la corrupción en el sector público.

2) La ISP y sus afiliadas se adhieren a las alianzas contra la corrupción.

3) La ISP y sus afiliadas realizan campañas en pro de una administración pública transparente.

4) La ISP y sus afiliadas cabildean ante los gobiernos para que ratifiquen la Convención (de las Naciones Unidas) contra la Corrupción y la Convención de la OCDE contra la Corrupción de funcionarios extranjeros y reconozcan el valor de una administración estatal bien administrada.

5) El Grupo Director sobre el Sector Público coordina las discusiones sobre el futuro de los servicios públicos y el papel de los sindicatos, formula modelos para el futuro de los servicios públicos y la función de los sindicatos.

6) Las organizaciones nacionales afiliadas a la ISP conciben y apoyan una visión de futuro para los servicios públicos en sus países de origen, así como la función que corresponde a los sindicatos en ese panorama.

1.4.3 Concebir y promover una visión de los servicios públicos de calidad y dotados de suficientes fondos, organizaciones de servicios públicos que proporcionen empleo y condiciones de trabajo dignos

1) La ISP y sus afiliadas realizan campañas en pro de servicios públicos de calidad, a los que pueda acceder por igual toda la población, y cuya prestación corra por cuenta del sector público.

2) La ISP suministra a los sindicatos material informativo y de promoción sobre la necesidad de que los servicios públicos sean objeto de rendición de cuentas y estén sometidos a control democrático.

3) La ISP documenta la degradación de los servicios y las condiciones de trabajo del personal de países determinados a consecuencia de la privatización.

4) La ISP observa continuamente las actividades de empresas privadas, suscribe acuerdos marco con ellas y pone la información pertinente a disposición de las afiliadas interesadas.

5) Los sindicatos afiliados realizan campañas para detener la degradación de los servicios y condiciones de trabajo, causada por la mercantilización y la privatización de los servicios públicos.

6) La financiación del sector público debe lograrse mediante un nivel impositivo adecuado y una base impositiva amplia.

7) La ISP y sus afiliadas deben realizar firmes campañas para impedir una competencia fiscal perniciosa y el dumping social.

1.4.4 Promover el valor de contar con unos/as funcionarios/as y empleados/as públicos/as profesionales y sindicados, para lograr una administración pública de calidad y transparente

1) La ISP y sus afiliadas participan regularmente, emiten declaraciones e informan sobre eventos clave de las IFI y de otras organizaciones mundiales.

2) Las instituciones mundiales promueven cada vez más el papel del Estado y del personal de la administración pública para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y del desarrollo sostenible.

3) Los sindicatos del sector público cooperan con organizaciones no gubernamentales (ONG) para promover el papel del Estado.

4) La ISP y sus afiliadas procuran que los medios periodísticos difundan las declaraciones que apoyan el papel del Estado.

5) La ISP ha formado un grupo de expertos sindicales para que actúen como promotores de la ISP en el ámbito mundial y regional.

1.4.5 Mejorar las condiciones de trabajo, el reconocimiento de los derechos sindicales y los servicios públicos de calidad prestados por personal de la administración pública, a fin de contribuir al establecimiento de normas mundiales para todos los gobiernos

1) La ISP coordina la discusión sobre los métodos y procedimientos de desarrollo de tales normas.

2) La ISP, junto con sus afiliadas, realiza campañas con el fin de influir sobre los gobiernos para que adopten y apliquen esas normas.

3) Las afiliadas de la ISP realizan campañas locales para asegurar el cumplimiento de esas normas internacionales.

1.4.6 Coordinar el intercambio de información y prácticas óptimas para fortalecer la solidaridad internacional

1) La ISP establece una red electrónica sobre administración estatal y pública que permite a los sindicatos concebir estrategias para alcanzar servicios públicos de calidad.

2) La ISP informa y mantiene al corriente a las afiliadas a través de los medios de comunicación convenidos con ellas.